VISDOC

Visor de documentos IGAE

Guía de uso

Septiembre de 2015

Índice de contenidos

1. Control de versiones 3

2. Objeto 4

3. Requisitos de software 5
3.1. Para instalación en PC's con windows 5
3.2. Dependencias propias 5

4. Instalación 6
4.1. En un PC 6
4.2. Como librería llamada por otra aplicación 6

5. Ejecución 7
5.1. Ejecución después de instalarlo en PC 7
5.2. Ejecución desde línea de comandos 7
5.3. Ejecución o utilización como API 8

6. Formatos admitidos 9

1. Control de versiones

Fecha	Versión	Descripción
Nov. 2014	1.9.18	• Publicación
Dic. 2014	2.0.15	• Tratamiento a PDF de documentos TSA
Ene. 2015	2.5.3	• Visualización de adjuntos en facturas electrónicas. • Visualización Facturas con descuentos y recargos
Feb. 2015	2.5.4	• Adaptaciones en visualización facturas electrónicas.
Mar. 2015	2.6.0	• Cambios en validaciones de esquema • Cambios en la plantilla de factura: Información Adicional
May. 2015	2.9.0	• Cambios en la plantilla de Cuentas Justificativas • Cambios en Diligencias de Embargo • Cambios en plantilla de eFactura AEAT • Cambios en la validación de la firma
Jun. 2015	2.11.0	• Cambios en la visualización de la Cuenta de Gestión • Cambios en la visualización de los documentos TELCON • Cambios en la información de los importes de las transferencias del Banco de España • Cambios en plantilla de eFactura AEAT para 8 decimales • Cambios en los pdf de documentos TELCON: visualizar el COE, anexo de datos adicionales de PMP.
Sep. 2015	2.14.0	• Cambios en las plantillas de visualización de Cuentas Justificativas • Cambios en las plantillas de visualización de Diligencias de Embargo de la AEAT. • Cambios en las plantillas de visualización de documentos contables (CPGC, PMP/). • Se muestra la versión en el visor de documentos

2. Objeto

La librería VISDOC tiene por objeto generar representaciones visuales (en formato PDF) a partir de los documentos estructurados de uso más frecuente en las relaciones de los órganos gestores y organismos públicos con los sistemas de información de la IGAE para el órgano de control, a efectos de la función interventora, y para la oficina contable, a efectos de la contabilización, firmados o no electrónicamente, en el primer caso bajo formato XAdES.

Se trata de una librería desarrollada en Java, invocable desde la línea de comandos. Por tanto puede ser utilizada tanto desde dentro de una aplicación Java como desde cualquier otra aplicación.

Para facilitar su uso se distribuye en tres formatos:

- Fichero msi para instalación en PC's. Librería para uso desde la línea de comandos o integrado en una aplicación o proyecto.
    - Empaquetado. Una única librería que incluye todas sus dependencias.
    - Desempaquetado. Librería y dependencias por separado.

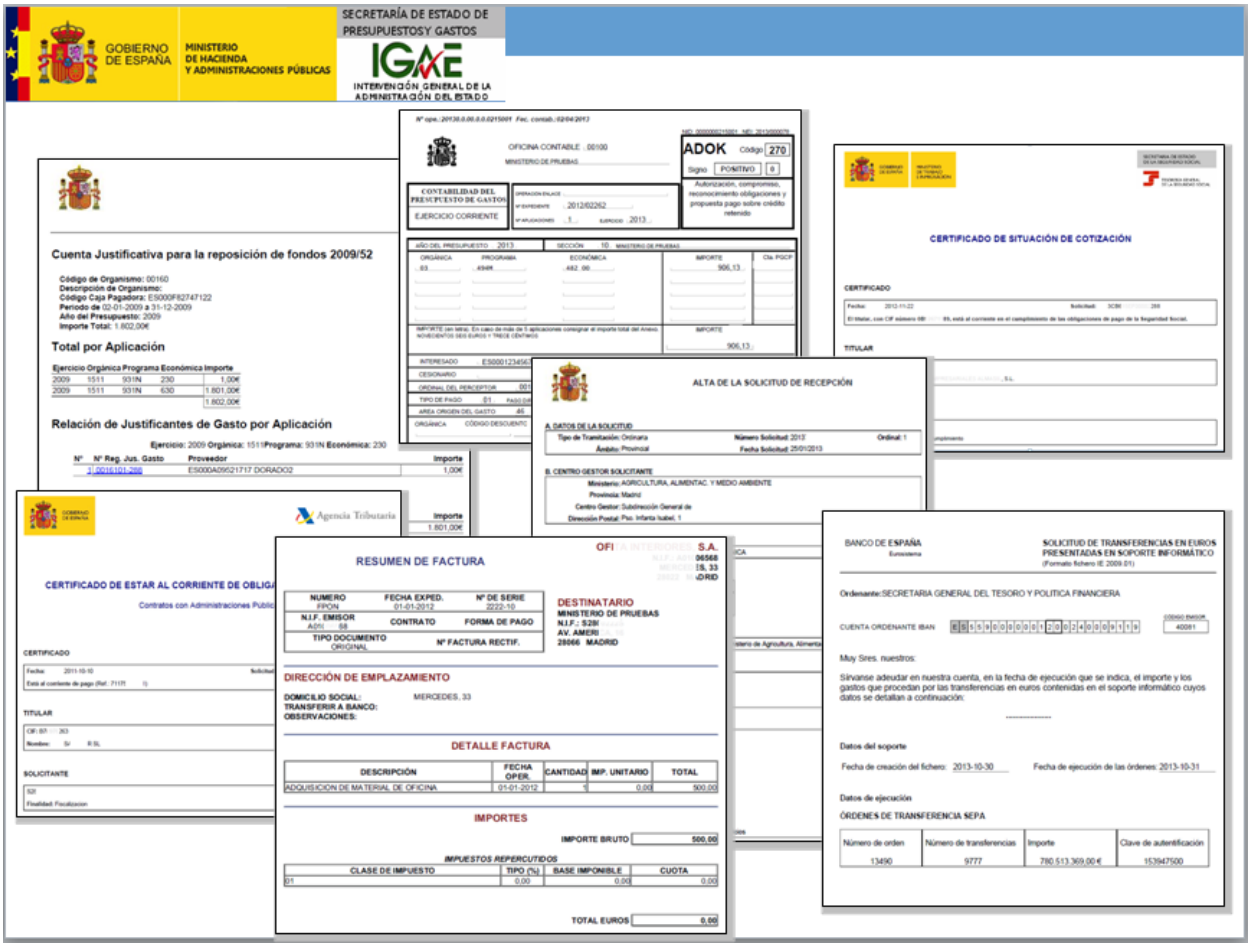
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS
IGAE
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
Cuenta Justificativa para la reposición de fondos 2009/52
Total por Aplicación
Relación de Justificantes de Gasto por Aplicación
ADOK
CERTIFICADO DE SITUACIÓN DE COTIZACIÓN
ALTA DE LA SOLICITUD DE RECEPCIÓN
RESUMEN DE FACTURA
DESTINATARIO
DIRECCIÓN DE EMPLAZAMIENTO
DETALLE FACTURA
IMPORTES
SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS EN EUROS PRESENTADAS EN SOPORTE INFORMÁTICO
ÓRDENES DE TRANSFERENCIA SEPA

3. Requisitos de software

3.1. Para instalación en PC's con windows

El equipo deberá contar como mínimo:

- Navegadores Internet Explorer 9, Chrome, Firefox.
- Java 1.7.
- .Net Framework 3.5
- Adobe Acrobat Reader, versión 8.

3.2. Dependencias propias

Para la gestión de las dependencias y de las diferentes versiones publicadas del visualizador, este se distribuye de dos formas:

- **Desempaquetado**, como un jar con sus dependencias en directorio aparte.
- **Empaquetado**, como un único jar que engloba clases y dependencias.

La aplicación actuará en cualquiera de los dos casos e indistintamente, como aplicación stand-alone, ejecutable por línea de comandos, o como api incluida en las librerías de cualquier proyecto o aplicación.

La aplicación distribuida como **Desempaquetado**, necesitará en todo momento del correcto acceso a sus dependencias incluidas en la carpeta lib de la distribución.

Si hubiera conflicto con otras dependencias anteriores, resolver siempre como upgrade, cuando se trate de librerías con el mismo nombre y paquete.

La aplicación distribuida como **Empaquetado** resolverá siempre por este orden la carga de clases:

1. las clases y dependencias encontradas dentro del mismo jar
2. las dependencias en alguna carpeta lib al mismo nivel que el jar
3. por último aquel classpath que nosotros hayamos definido en la línea de ejecución.

4. Instalación

4.1. En un PC

La librería viene en un fichero comprimido VISDOC.zip, que contiene el programa de instalación 2KVISDOC.msi. La ejecución del fichero lanza el proceso de instalación.

Este proceso ubica la librería en C:\IGAE\VISDOC, y realiza la asociación en el equipo de ficheros con extensiones xml, tcn, xsig, bde, tsa para su ejecución con este componente. A todos estos tipos de ficheros les asocia un nuevo icono:

4.2. Como librería llamada por otra aplicación

La librería viene en ficheros comprimidos .zip: Empaquetado o Desempaquetado, es decir sin dependencias incluidas o con ellas.

Basta con descomprimir el zip de la versión correspondiente que interese:

- Empaquetado.zip
- Desempaquetado.zip

5. Ejecución

5.1. Ejecución después de instalarlo en PC

Haciendo un doble click sobre ficheros con extensiones xml, txt, tcn, xsig, bde, tsa se abrirá en el equipo una ventana del navegador predeterminado que mostrará su representación visual.

En caso el caso de que la asociación de las extensiones correspondientes no se haya realizado correctamente al instalar la aplicación, por conflicto con otras aplicaciones o por previa asociación manual del usuario, proceder a asociar manualmente sobre el fichero seleccionado:

Botón derecho del ratón -> Abrir con… -> visdoc.exe (C:\IGAE\VISDOC\visdoc.exe)

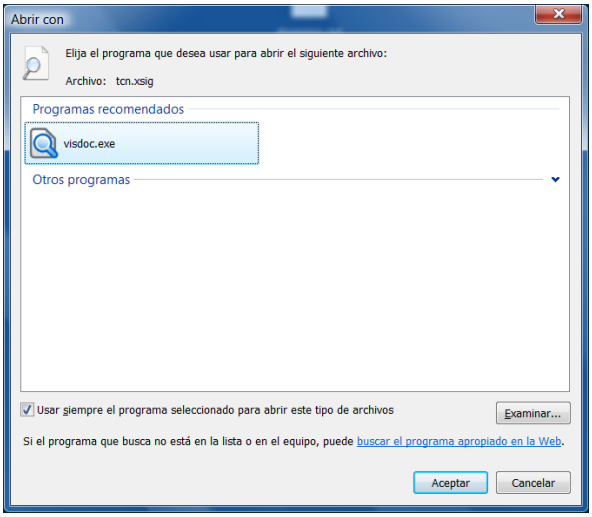
Abrir con
Elija el programa que desea usar para abrir el siguiente archivo:
Archivo: tcn.xsig
Programas recomendados
visdoc.exe
Otros programas
Usar siempre el programa seleccionado para abrir este tipo de archivos
Examinar...
Si el programa que busca no está en la lista o en el equipo, puede buscar el programa apropiado en la Web.
Aceptar
Cancelar

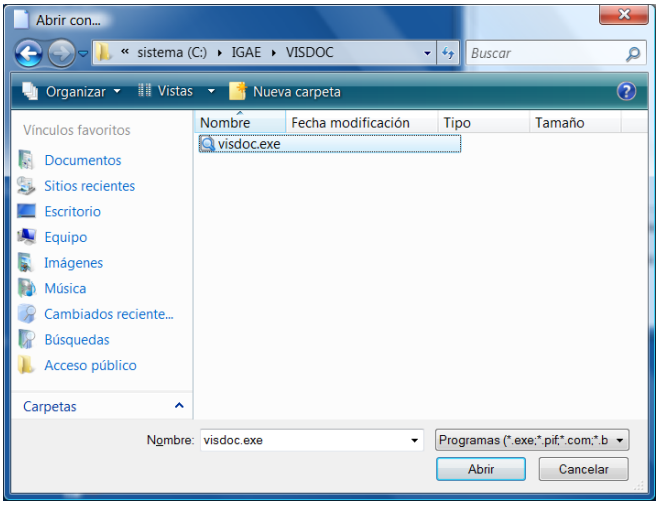

VISDOC no dispone de un interfaz gráfico propio. Es una utilidad que visualiza los formatos admitidos en el explorador predeterminado. La ejecución de visdoc.exe por sí misma no realiza ninguna acción.

5.2. Ejecución desde línea de comandos

Para ello se procederá a ejecutar la siguiente línea de comandos:

***[ruta]*java –jar *[ruta]*vistaDocumentoIGAE.jar –v|*f* *[ruta]*nombreFicheroEntrada.ext**
[ruta] [nombreFicheroSalida.ext]

Parámetros	
-v	Muestra el resultado en el navegador web.

-f	Obtiene el resultado como fichero de nombre: nombreFicheroSalida.ext	
nombreFicheroEntrada.ext	Obligatorio	Nombre con ruta del fichero a visualizar
nombreFicheroSalida.ext	Obligatorio para -f	Nombre con ruta del fichero resultante (-f)

5.3. Ejecución o utilización como API

Para utilizar el jar como api, dentro de otra aplicación y obtener el documento a presentar, tan sólo hay que incluirla dentro del classpath de la aplicación o proyecto java.

Y referenciarla de la siguiente forma:

```
import es.igae.gestordocumentos.visualizar.obj.Documento;

import es.igae.gestordocumentos.visualizar.VisorDocumentos;

…

VisorDocumentos visorDoc = new VisorDocumentos();

Documento documentoSalida;

documentoSalida  = visorDoc .getVistaFichero(byte[] ficheroEntrada, String nombreFicheroEntrada);
```

El objeto Documento (documentoSalida), contiene la información y los métodos necesarios para obtener el byte[] del fichero transformado.

Documento.java	
getFichero	*Devuelve un byte[] con el fichero de salida*
getNombreFichero	*Devuelve un String con el nombre del fichero de salida*
getTipoMime	*Devuelve un String con el tipoMime del fichero de salida*
getFirmas	*Devuelve un byte[] con las firmas en html del fichero de salida.*

6. Formatos admitidos

El formato de firma se ajusta al estándar ETSI TS 101 903 (XAdES).

Documentos normalizados gestionados:

- eFactura 3.2.1.
- Documentos contables electrónicos con formato TELCON (de documento único), de acuerdo con la Resolución de 28 de noviembre de 2005, por la que se regulan los procedimientos para la tramitación de los documentos contables en soporte fichero. No es válido para ficheros de lotes de documentos contables (más de un documento por fichero).
- Cuentas de Anticipos de Caja Fija y Pagos a Justificar, de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 19 de septiembre de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se posibilita la tramitación de los modelos normalizados de cuentas justificativas de los pagos a justificar y para la reposición de anticipos de caja fija en soporte fichero.
- Certificados de estar al corriente de pago en la AEAT y en la TGSS.
- Ficheros de transferencias al Banco de España.
- Ficheros de pagos en divisas, de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 22 de febrero de 2011, conjunta de la Intervención General de la Administración del Estado y de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se regula el procedimiento de pagos en divisas.
- Resúmenes de transferencias al Banco de España.
- Solicitudes de designación de representante para recepción material de la inversión, de acuerdo con la Resolución de 11 de junio de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se modifica la de 5 de junio de 2006, que aprueba el modelo normalizado para la solicitud y regula la participación por vía telemática en el procedimiento de solicitud de representante de la Intervención General de la Administración del Estado para los actos de comprobación material de la inversión.
- Diligencias de embargo de la TGSS y la AEAT.

Las extensiones de los ficheros de documentos estructurados sin firmas corresponden a:

- xml. Documentos estructurados.
- tcn. Documentos contables en formato TELCON.
- bde. Ficheros de transferencias al Banco de España.
- txt. Ficheros de pagos en divisas y pagos masivos.

Las extensiones de los nombres de ficheros que lleven firma electrónica y que son tenidos en cuenta por el visualizador, son xml y xsig.

Cualquiera de estos tipos de ficheros podrá incluir tanto la información de firma como el fichero original firmado. Éste último podrá ser un documento estructurado (ver clasificación anterior) o no estructurado (documento pdf, doc, txt, html, jpg,…).

Al tratarse de una herramienta de uso local, el proceso de validación de firma no tiene en cuenta la verificación de esquemas, políticas de firma, recursos externos, etc. Se verifica que el documento no ha sido alterado desde su firma.